

ACTA N° 005-2025/MDI-CS

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA N° 001-2025-MDI-1

ADQUISICIÓN DE CAMIÓN VOLQUETE DE 10 M3 Y TANQUE CISTERNA DE 5000 GLN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ISLAY, DISTRITO DE ISLAY, PROVINCIA ISLAY, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA”

En el distrito de Islay Matarani, provincia de Islay, departamento Arequipa a los 27 días del mes de mayo del 2025, siendo las 09:00 horas reunidos en la Oficina de la Subgerencia de Abastecimiento, sito en el segundo piso de la Municipalidad Distrital de Islay, Av. Arequipa 225 Matarani. Los Miembros titulares del comité de selección designados mediante Resolución Gerencial N° 041-2025-MDI/GM de fecha 21/04/2025, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de Licitación Pública N° 1-2025-MDI, cuyo objeto es la contratación de adquisición de camión volquete de 10 m3 y tanque cisterna de 5000 gln para la ejecución del proyecto denominado “Mejoramiento del Servicio de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de Islay, Distrito de Islay, Provincia Islay, Departamento de Arequipa”. En la fecha se reunieron a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro de ser el caso. El quórum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros titulares:

Presidente	Lic. Paul Jesús Cayani Chávez	Subgerente de Abastecimiento
Primer Miembro	Ing. Mark Whitman Cahui Bonilla	Residente del Proyecto
Segundo Miembro	Ing. José Renato Del Carpio Flores	Gerente de Desarrollo Urbano y Obras Públicas



1. REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Conforme al cronograma contenido en el SEACE se registraron válidamente en el procedimiento de selección los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20100176701	ALMACENES SANTA CLARA S A	07/05/2025	Válido	07/05/2025	20100176701
2	Proveedor con RUC	20407865112	MAKI ASOCIADOS S.A.C.	22/05/2025	Válido	22/05/2025	20407865112
3	Proveedor con RUC	20505769148	FABRICACIONES METALICAS Y SERVICIOS DIES EL S.A.C.	22/05/2025	Válido	22/05/2025	20505769148
4	Proveedor con RUC	20518498682	GATT PERU S.R.L.	09/05/2025	Válido	09/05/2025	20518498682
5	Proveedor con RUC	20520536761	MCM SOLUTIONS S.A.C.	04/05/2025	Válido	04/05/2025	20520536761
6	Proveedor con RUC	20526949065	INDUSTRIAS FIRME EIRL	07/05/2025	Válido	07/05/2025	20526949065
7	Proveedor con RUC	20544585097	TMI-TYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TMI-TYC S.A.C.	09/05/2025	Válido	09/05/2025	20544585097
8	Proveedor con RUC	20546067026	EDILMAQ S.A.C.	22/05/2025	Válido	22/05/2025	20546067026
9	Proveedor con RUC	20563136562	MATERIALES Y SERVICIOS PARA CONSTRUCCION Y DISTRIBUCION S.A.C.	07/05/2025	Válido	07/05/2025	20563136562
10	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	19/05/2025	Válido	19/05/2025	20601483085



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
11	Proveedor con RUC	20601641322	G TOWERS GROUP PERU S.A.C.	07/05/2025	Válido	07/05/2025	20601641322
12	Proveedor con RUC	20601762219	AUTONIZA S.A.C.	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20601762219
13	Proveedor con RUC	20605585290	STAFF PERU CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA	24/04/2025	Válido	24/04/2025	20605585290
14	Proveedor con RUC	20605720031	IMPORTADORA MACSUR S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20605720031
15	Proveedor con RUC	20606082411	TRACAMA MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	30/04/2025	Válido	30/04/2025	20606082411
16	Proveedor con RUC	20609854759	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	23/04/2025	Válido	23/04/2025	20609854759
17	Proveedor con RUC	20611304570	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	22/04/2025	Válido	22/04/2025	20611304570
18	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/05/2025	Válido	19/05/2025	20611580429
19	Proveedor con RUC	20611711680	COINPRO VEHICULOS & MAQUINARIAS S.A.C.	28/04/2025	Válido	28/04/2025	20611711680
20	Proveedor con RUC	20612474321	MAKI SOLUCIONES S.A.C.	22/05/2025	Válido	22/05/2025	20612474321
21	Proveedor con RUC	20613921002	C.L.D. CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	19/05/2025	Válido	19/05/2025	20613921002



2. PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección verifico de acuerdo al reporte del SEACE la presentación de ofertas electrónicas, contándose con la siguiente oferta:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20609854759	CONSORCIO TRUCKS	23/05/2025	20:35:22	20609854759	23/05/2025	20:37:20	Enviado	Valido
2	20526949065	INDUSTRIAS FIRME EIRL	23/05/2025	17:16:40	20526949065	23/05/2025	17:19:27	Enviado	Valido
3	20518498682	GATT PERU S.R.L.	23/05/2025	23:11:31	20518498682	23/05/2025	23:12:14	Enviado	Valido
4	20612474321	MAKI SOLUCIONES S.A.C.	23/05/2025	16:43:29	20612474321	23/05/2025	16:44:10	Enviado	Valido

3. ADMISIÓN DE OFERTAS:

El Comité de Selección realizó la impresión del archivo conteniendo la oferta de los postores CONSORCIO TRUCKS, INDUSTRIAS FIRME EIRL, GATT PERU S.R.L. y MAKI SOLUCIONES S.A.C., para verificar los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, señalados en el numeral 2.2.1 del capítulo II de la sección específica de las bases administrativas integradas, de

conformidad a lo establecido en el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento y se determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida, generándose el cuadro respectivo:

N°	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	POSTORES			
		CONSORCIO TRUCKS	INDUSTRIAS FIRME EIRL	GATT PERU SRL	MAKI SOLUCIONES SAC
Documentos para la admisión de la oferta					
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N°2)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
e)	Catálogos, fichas técnicas u otro documento técnico de la marca a ofertar; El postor debe presentar hoja descriptiva acompañado de catálogos o similares emitidos por el fabricante o representante de la marca en el Perú o concesionario autorizado en el Perú; para acreditar los siguientes aspectos contenidos en las especificaciones técnicas: CAMION VOLQUETE: CHASIS: motor, sistema de transmisión, sistema dirección, sistema frenos, sistema embrague, Ejes, capacidad de cargas. TOLVA: Estructura, cobertura, bisagras, seguro, zapata, sistema hidráulico, anclaje al chasis, pintura. TANQUE CISTERNA: Man hole, Tina antiderrame, sistema de carga y descarga (sistema hidráulico o neumático), accionamiento de barra de regadío, pintura.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (...). (Anexo N° 5)	Si cumple	No es Consorcio	No es Consorcio	No es Consorcio
h)	El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	Si cumple	Si cumple	Si cumple	Si cumple
ESTADO DE LA OFERTA		ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA



4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El OEC, luego de verificar el cumplimiento de lo señalado en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado, procedió a efectuar la evaluación de la oferta admitida conforme a los numerales 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento, a efecto de determinar la oferta con mejor puntaje y el orden de prelación; obteniendo el siguiente resultado:

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES			
		CONSORCIO TRUCKS	INDUSTRIAS FIRME EIRL	GATT PERU SRL	MAKI SOLUCIONES SAC
A. PRECIO					
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6).	$PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$ <p>i = Oferta PI = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio</p> <p style="text-align: center;">50 puntos</p>	Monto ofertado: S/. 699,980.00 39.07254493 puntos	Monto ofertado: S/. 547,000.00 50 puntos	Monto ofertado: S/. 597,000.00 45.81239531 puntos	Monto ofertado: S/. 706,000.00 38.73937677 puntos

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES			
		CONSORCIO TRUCKS	INDUSTRIAS FIRME EIRL	GATT PERU SRL	MAKI SOLUCIONES SAC
B. PLAZO DE ENTREGA					
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al plazo de entrega ofertado, el cual debe mejorar el plazo de entrega establecido en las Especificaciones Técnicas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	De 01 hasta 30 días calendario: 10 puntos De 31 hasta 44 días calendario: 05 puntos	Oferta 30 días calendarios 10 puntos	Oferta 30 días calendarios 10 puntos	Oferta 30 días calendarios 10 puntos	Oferta 30 días calendarios 10 puntos
E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA					
<u>Evaluación:</u> Se evaluará que el postor cuente con certificación del sistema de gestión antisoborno. <u>Acreditación:</u> Copia simple del certificado que acredita que se ha implementado un sistema de gestión antisoborno acorde con la norma ISO 37001:2016 (...).	(Máximo 2 puntos) Presenta Certificado ISO 37001 2 puntos No presenta Certificado ISO 37001 0 puntos	Presenta certificado ISO 37001 2 puntos	No Presenta certificado ISO 37001 0 puntos	Presenta certificado ISO 37001 2 puntos	Presenta certificado ISO 37001 2 puntos
F. GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR					
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función al tiempo de garantía comercial ofertada, el cual debe superar el tiempo mínimo de garantía exigido en las Especificaciones Técnicas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación de declaración jurada del postor.	Sin límite de horas, para camión volquete y tanque cisterna 08 puntos Más 18 meses. 04 puntos Más de 18 hasta 24 meses. 02 puntos	Oferta 19 meses 8 puntos	Oferta 19 meses 8 puntos	Oferta 18 meses y un día 8 puntos	Oferta 19 meses 8 puntos
G. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS					
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la cobertura de concesionarios y/o talleres del postor, autorizados (...), tiempo de disponibilidad de servicios y repuestos: •LOCALIDAD 1: En la región Arequipa. •LOCALIDAD 2: En las regiones Cusco o Moquegua o Puno. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la	LOCALIDAD 1: 10 puntos LOCALIDAD 2: 08 puntos.	Arequipa 10 puntos	Arequipa y Cusco 8 puntos	Declaración Jurada sin Firma ni sello del representante legal. 00 puntos	Arequipa 10 puntos



FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	POSTORES			
		CONSORCIO TRUCKS	INDUSTRIAS FIRME EIRL	GATT PERU SRL	MAKI SOLUCIONES SAC
presentación de declaración jurada.					
H. CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD					
<u>Evaluación:</u> Se evaluará en función a la oferta de capacitación al personal designadas por la Entidad (...). <u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.	Por cada vehículo: Más de 12 horas: 10 puntos Mas 08 hasta 12 horas: 05 puntos Más de 04 hasta 08 horas: 02 puntos	Oferta 13 horas de capacitación 10 puntos	Oferta 13 horas de capacitación 10 puntos	Oferta 13 horas de capacitación 10 puntos	Oferta 13 horas de capacitación 10 puntos
I. MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					
<u>Evaluación:</u> Mejora 1: Autorización de planta de fabricación, montaje y modificación de vehículos de transporte terrestre por produce. Mejora 2: certificación ISO u Homologación en gestión de calidad en fabricación de tolvas. <u>Acreditación:</u> Se acreditará únicamente mediante la presentación de catálogos o resoluciones o constancias o similares, en los que se verifique que cumplen con la mejora ofertada.	Mejora 1: <u>Autorización.</u> Si cuenta. 05 puntos No cuenta. 00 puntos Mejora 2: certificación ISO u Constancia de Homologación. Si cuenta. 05 puntos No cuenta 00 puntos	Cumple 5 puntos Cumple 5 puntos	Cumple 5 puntos Cumple 5 puntos	No cumple/ presenta certificado emitido a otra persona jurídica RUC 20613390571 0 puntos No presenta 0 puntos	No cumple/ presenta certificado emitido a otra persona jurídica RUC 20407865112 0 puntos No cumple/ presenta certificado emitido a otra persona jurídica RUC 20407865112 0 puntos
PUNTAJE TOTAL	100 puntos	89.07 puntos	96 puntos	75.81 puntos	78.74 puntos
ORDEN DE PRELACIÓN		2°	1°	4°	3°



5. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección conforme a lo establecido en los numerales 75.1 y 75.2 del artículo 75 del Reglamento y a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos de calificación detalladas en las especificaciones técnicas del capítulo III de la sección específica de las bases, se procedió con la calificación de la oferta según el orden de prelación, obteniéndose el siguiente resultado:

	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN	
		PRIMERO	SEGUNDO
		INDUSTRIAS FIRME EIRL	CONSORCIO TRUCK
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<u>Requisitos:</u> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 1,200,000.00 (Un millón doscientos mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación	Cumple Acredita monto facturado	Cumple Acredita monto

<p>de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de camiones volquete, camiones cisterna, de diferentes capacidades.</p> <p><u>Acreditación:</u> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. ... (Anexo N° 8).</p>	<p>acumulado a S/. 2,625,990.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p>	<p>facturado acumulado a S/. 4,316,300.00 por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria.</p>
<p>ESTADO DE OFERTA DEL POSTOR</p>	<p>CALIFICA</p>	<p>CALIFICA</p>

6. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Con vista a los resultados de la evaluación y calificación realizada a la documentación de la oferta del postor INDUSTRIAS FIRME EIRL, el comité de selección en mérito al artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, decidió otorgar la Buena Pro del presente procedimiento de selección Licitación Pública N° 1-2025-MDI, cuyo objeto es la contratación de adquisición de camión volquete de 10 m3 y tanque cisterna de 5000 gln para la ejecución del proyecto denominado "Mejoramiento del Servicio de Parques y Jardines de la Municipalidad Distrital de Islay, Distrito de Islay, Provincia Islay, Departamento de Arequipa", conforme al siguiente detalle:

Razón social del postor ganador	Monto adjudicado
20526949065 - INDUSTRIAS FIRME EIRL	<p>S/. 547,000.00 (Quinientos Cuarenta y Siete Mil con 00/100 Soles)</p>

El resultado del presente procedimiento de selección será publicado a través del SEACE, en cumplimiento del numeral 76.3 del artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que se entenderá notificado el mismo día de su publicación de conformidad a lo establecido en el artículo 58 del Reglamento, siendo las 12:55 horas del día 27 de mayo del 2025, y no habiendo más asuntos que tratar, el comité de selección da por concluido el acto celebrado, firmando en señal de conformidad.



Lic. Paul Jesús Cayani Chávez
Presidente Titular



Ing. Mark Whitman Cahui Bonilla
Primer Miembro Titular



Ing. Jose Renato Del Carpio Flores
Segundo Miembro Titular